



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Radicado: 76-001-11-02-000-2018-02025-00
Dany Ivan Alzate Rios

Quejoso / Compulsa:
Disciplinable: Jorge Humberto Reina Quintero

Hora de Inicio: 02:00 pm

Hora de Finalización:

En la ciudad de Santiago de Cali, al día trece (13) del mes de julio de 2022, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
JORGE HUMBERTO REINA QUINTERO	Disciplinable		X
DANY IVAN ALZATE RIOS	Quejoso	X	
MAGDALENA MARIA CONTRERAS(Procurador(a) Judicial 74)	Ministerio Público		X
JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ	Secretario Ad Hoc	X	

Se verifica la presencia del quejoso; sin embargo, no comparece el disciplinable. Teniendo en cuenta lo anterior, se procederá a dar aplicación al parágrafo del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, para que dentro del término de tres (3) días el disciplinable justifique su inasistencia, de lo contrario, se procederá a declararla persona ausente y a designarle un defensor de oficio para que la represente. Desígnese como defensora de oficio a la doctora **CARLOS ANDRES VILLEGAS GUTIERREZ**, quien puede ser notificada por el correo villegasgabogado@hotmail.com, y número celular 317-6355974. Envíese a secretaría para lo correspondiente.

Igualmente, se ordena **OFICIAR** a la Oficina Judicial -Reparto- de buga, para que en el término de 15 días, se sirva informar si el abogado, Dr. JORGE HUMBERTO REINA QUINTERO, con C.C. 14.877.394, ha presentado demanda en representación del señor DANY IVAN ALZATE RIOS con C.C. 94.471.243, como también, si se ha sometido a reparto la solicitud de reconocimiento de la Sociedad Conyugal de Hecho entre el mencionado señor y la señora JACQUELINE BOHORQUEZ MONCAYO.

Es todo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, la misma se suspende y se señala como fecha para su continuación, el día **07 de septiembre de 2022 a las 08:00 AM**. La audiencia se realizará por la plataforma virtual TEAMS



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada

Firmado Por:

Inés Lorena Varela Chamorro

Magistrada

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **877180e34b0791554af4b614f2951161c2950e13deedbee47aab3c64798e884e**

Documento generado en 13/07/2022 04:04:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>